

	0									
Supervisor	1,066.50									
Albañil	1,578.30						400.00			
Cocinero	1,066.50	1,858.20								
Velador	1,342.50									
Barrendero	842.00	1,578.30					400.00			
Panteonero	1,578.30						400.00		1,978.30	

Nota: El presente tabulador contiene todas las plazas autorizadas en la plantilla municipal, a excepción de las del sistema de seguridad pública municipal.

El personal de seguridad pública municipal comprende un total de 10 plazas de policías, mismas que se desglosan a continuación:

Tabulador del Sistema de Seguridad Pública

Plaza Tabular	Remuneraciones Base						Remuneraciones Adicionales				Total Percepciones	
	Sueldo Base		Aguinaldo		Prima Vacacional		Prestaciones Sindicales		Otras Prestaciones		De	Hasta
	De	Hasta	De	Hasta	De	Hasta	De	Hasta	De	Hasta		
OFICIAL PRIMERO												
OFICIAL SEGUNDO												
OFICIAL TERCERO												
POLICÍA MUNICIPAL	1,752.40								400.00		2,240.00	
COMANDANTE DE SECTOR												
COMANDANTE/DIRECTOR	3,598.50								100.00		3,698.50	
COMISARIO												
OFICIAL												
SUBOFICIAL												
POLICÍA PRIMERO												
POLICÍA SEGUNDO												
POLICÍA TERCERO												
OFICIAL PRIMERO												
OFICIAL SEGUNDO												
OFICIAL TERCERO												

Todos los policías que integran la plantilla de seguridad pública, son municipales, no se cuenta con policías estatales cuya plantilla sea absorbida presupuestalmente por el ayuntamiento.